

**ACTA  
CENTESIMA TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**Lunes 03 de Diciembre de 2012.-**

En Melipilla, a lunes 03 de Diciembre de 2012, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la Centésima trigésima Octava sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Presidente del Concejo Don Andrés Vicuña Videla, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Darío Jerez Jerez**
- 3.- Don Pedro Martínez Romo**
- 4.- Don Manuel Osorio Suarez**
- 5.- Don Ramón Mallea Santibáñez**

Actuó como Ministro de fe, la Secretaria Municipal subrogante, don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la señora Juanita Mardones Labbé.

Se deja establecida la presencia del señor José Guerra, Alcalde Subrogante; Carlo Gutiérrez, Director Asesoría Jurídica; Lucio Arias, Director de Obras Municipales; Mario Ulloa, Funcionario de Secpla; Raúl Opazo, Funcionario de Secpla; Marcela Díaz.

**TABLA:**

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2012.**
- 2.- CORRESPONDENCIA.**
- 3.- VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

- 1.- APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

Se aprueba el Acta Ordinaria de fecha 19 de Noviembre de 2012, con la siguiente observación: página N°3 intervención del Concejel Darío Jerez: Dice la Palabra "aclaran", Debe Decir: aclarar.

**VARIOS DEL PÚBLICO:****• SITUACION SEÑOR JAIME SILVA.**

El señor Jaime **Silva**: hace un tiempo atrás sufrimos una tragedia como familia, la perdida de un bebe, en esa oportunidad el municipio se porto muy bien, nos acompaño desde le principio hasta el final, hemos pasado por momentos muy difíciles, quisiera saber que me ayudaran o me asesoran en el tema de la sepultura, porque en estos momentos no podemos solventar ese gasto, queremos ver la posibilidad de pagarlo en cuotas.

El **Presidente** del Concejo: el señor Administrador deberá ver la forma más suave, por decirlo de una manera, para que puedan pagar esa sepultura.

El señor José **Guerra**: le parece que nos juntemos y fijemos una reunión con el Administración del Cementerio para ver todas las posibilidades.

El señor José **Silva**: si no hay problema, dejare mis datos para que me llamen.

**• DOÑA MARIA MUÑOZ MEZA, EXPLICA ROBO OCURRIDO EN SU CASA.**

La señora María **Muñoz**: explica sobre robo ocurrido en su casa, esta pasando por un momento difícil, presenta crisis de pánico, tiene en venta su casa, se siente como un delincuente, cuenta que esta viviendo escondida, porque se siente muy mal, sus hijas abandonaron el colegio. Necesita que el municipio los ayude con un camión para trasladar sus cosas. Explica que fue agredida por sus vecinas, esta muy asustada y piensa que su familia corre peligro.

El señor José **Guerra**: yo converse el jueves con la señora, la verdad es una situación bien compleja, entiendo que tiene una denuncia en la fiscalía.

La señora María **Muñoz**: si, afuera de mi casa dejaron una camioneta con especies robadas, por esa situación estuve detenida ½ día.

El señor José **Guerra**: ella tiene la idea para abandonar el lugar, nosotros le podemos ayudar con el camión y se puede hacer asesorar con nuestros abogados.

La señora María **Muñoz**: me entregaron una alarma de la cual cuando me sienta amenazada la tengo que hacer sonar, estoy con un teléfono de auxilia gratuito cuando yo no debía de tenerlo.

El **Presidente** del Concejo: esta señora la conozco de hace mucho tiempo y es una persona muy humilde.

El concejal **González**: aquí se tiene que hacer cargo, sin perjuicio que nosotros como municipio apoyemos y colaboremos con una asesoría jurídica, yo creo que aquí el estado de Chile se tiene que hacer cargo de esta situación, porque para eso hay un programa de denuncia secreto. La Gobernación se tiene que hacer cargo, porque es parte del Gobierno.

La señora María **Muñoz**: estoy mal, me siento mal, pero soy fuerte, por mis hijas, yo vivía en un campamento y muchas personas de aquí me ayudaron para cumplir mi sueño de tener mi casa.

El concejal **González**: el Administrador te ha ofrecido la ayuda del camión, asesoría jurídica y seguridad ciudadana.

El **Presidente** del Concejo: los abogados municipales vean este tema y seguridad ciudadana te de vueltas en la noches.

- **DOÑA FRESIA MALDONADO EXPLICA ACCIDENTE QUE SUFRIO SU HIJO.**

La señora Fresia **Maldonado**: quiero contarle una situación muy triste y preocupante que me ha pasado con uno de mis hijos, el participaba en la Escuela Deportiva de Luis Musri, el día martes 20 de Noviembre mi hijo sufre un desmayo entrenando con ellos, me entere de esta situación a las 17:40, porque el niño llevo a mi casa lastimado; el Sr. Juan Musri que estaba a cargo del entrenamiento no fue capaz de tomar un teléfono y avisarme lo que había pasado con mi hijo; lo lleve al servicio de urgencia del Hospital San José de Melipilla, le toman una radiografía la cual arroja el diagnostico de fractura nasal, se le tomo un electro el cual dice que es una fatiga por sobrecarga física. Lo más triste de todo esto es que nadie fiscaliza esta institución, nadie me ha dado ninguna respuesta, este señor ni siquiera se ha acercado, mi hijo sangro perdió el conocimiento. El día martes recién pasado hubo otro accidente y a ese niño si se le pudo llevar al hospital, se ubico a la mama; yo soy una humilde Melipilla pero primero soy mamá, necesito que el municipio me ayude, me asesore. No puedo no hacer nada por este hecho grave.

El señor José **Guerra**: le quiero explicar que nosotros tenemos una relación como la tenemos con cientos de instituciones que tienen personalidad jurídica propia, que tiene directiva propia, que son absolutamente autónomas de la municipalidad, eso es lo primero que quiero que usted entienda y pueda compartirlo con nosotros, lo que le voy a pedir es que se puede hacer asesorar con nuestros abogados y si corresponde realizar alguna acción legal la vamos apoyar, nos gustaría tener todos los antecedentes a la vista.

La señora Fresia **Maldonado**: esta institución no esta trabajando con algún protocolo, un reglamento, un libro de registro, están trabajando con niños. Le he dejado dos mensajes a este señor y no ha pasado nada.

El concejal Mallea: me salta una preocupación, estamos apoyando a Luis Musri porque pensamos como ello mismo nos han señalado un trabajo profesionalmente hecho, eso significa, tener equipos profesionales para trabajar con niños, partir por un diagnostico si ese niño puede o no puede reunir con los requisitos físicos, tiene que haber un profesional que se tiene que encargar de primeros auxilios, cosas básicas, deberíamos saber si tienen seguro, deberíamos pedir la información, por mucho que sean autónomas las organizaciones, cuando estamos poniendo plata tenemos el derecho de exigir, ahí esta la diferencia. Me parece un tema muy delicado y esto nos va a obligar a revisar lo que nosotros estamos haciendo en deporte con las escuelas de fútbol que nosotros tenemos en la municipio, por eso pido que nos puedan hacer un informe respecto de quienes son las personas responsables, entrenadores si cumplen con los requisitos necesarios, desde el año pasado que tenia esta inquietud.

El concejal **Jerez**: toda institución inscrita en la Municipalidad de Melipilla bajo la Ley 19.418 y sus modificaciones, exige que haya un plan de trabajo anual, que debe ser presentado a la Organizaciones Comunitarias con una serie de protocolos respecto a las actividades que realizan distintas

instituciones. Cuando se constituye una organización deben quedar los datos de los integrantes. Hoy día no voy a opinar de la institución que se está cuestionando porque no tengo los detalles en mis manos, pero apoyo a la señora por el solo hecho de ser mamá. Pido una vez más que instauremos la cultura de organizaciones comunitarias, toda institución debe presentar su plan de trabajo para evitar muchas cosas.

El concejal **González**: yo, personalmente llame a don Juan Musri y le pedí que se acercará a usted, porque conozco a su marido, conozco mucho el trabajo de una escuela de fútbol, pero comparto el malestar de la señora porque lo mínimo que uno espera como papá es que nos avisen; cuando yo tuve a cargo escuelas de fútbol le pedíamos un certificado médico que dijera si el niño está apto para hacer deporte. Pediría que se haga una difusión pública dentro de los programas de la municipalidad, se informe a la comunidad que para hacer deporte tienen que estar preparados, tener el informe médico.

- **SITUACION SEÑOR CIRILO LOBOS GUZMAN.**

El señor Cirilo **Lobos**: plantea la situación que vive en un terreno municipal hace alrededor de 14 años, en estos momentos el sr. Alcalde le ha pedido que tiene que dejar el terreno, pero no tengo los recursos necesarios para desocuparlo. Necesito ayuda económica para trasladarme a otra parte para vivir. El terreno es cerca del Cementerio Parque los Arcos, donde ahora están haciendo área verde. Mi situación es crítica no tengo dinero para pagar un arriendo.

El señor José **Guerra**: este tema tiene larga data, desde el tiempo que se empezaron los trabajos de área verde en ese sector, él estaba ocupando un bien nacional de uso público, no tenía un permiso formal, nosotros efectivamente le pedimos que se pudiese ir a otro lugar. Nosotros buscamos alternativas que la está trabajando el equipo jurídico, le hicimos varias ofertas en su momento este señor dijo no, con el tiempo dijo sí.

El señor Carlo **Gutiérrez**: demandamos a don Cirilo Lobos, el juicio está con sentencia y una orden de desalojo con la fuerza pública, obviamente nosotros no hemos hecho efectiva esa orden, la propuesta que estaba planteando don Cirilo Lobos es la transacción, la cual evidentemente requiere acuerdo de concejo, donde don Cirilo se compromete a ser abandono de la propiedad en un plazo de 15 días, lo más complejo es que don Cirilo pide una suma de dinero en donde él avalúa sus enseres.

El concejal **Mallea**: ¿el fallo dice \$1.000.000?

El señor José **Guerra**: no.

El concejal **González**: mi única preocupación es que si tenemos un fallo, una sentencia y ya está diciendo la justicia lanzamiento, encuentro que es contradictorio firmar un avenimiento con él.

El señor Carlo **Gutiérrez**: no es contradictorio porque estamos en el momento procesal, lo que pasa es que la sentencia nosotros no la hemos ejecutado.

El concejal **González**: es usted el abogado, debemos de buscar una forma de ayudar, pero tenemos un fallo que dice lanzamiento.

El señor Carlo **Gutiérrez**: él se va a ir voluntariamente, pero las transacciones requieren acuerdo de concejo.

El concejal **González**: no estoy en contra de poder ayudar a este señor, pero busquemos otra forma que se le ayuda socialmente, porque hay un fallo en contra, hay una sentencia, donde los tribunales de justicia dice que se tiene que ir, yo de verdad que no estoy de acuerdo en esa figura, no me quiero equivocar otra vez, porque una vez ya nos paso, donde se nos dijo que íbamos a ganar el juicio y después salimos mal.

El concejal **Mallea**: si ya se empezó ese camino y hay un fallo sigan ese camino ustedes no nos traigan para acá, porque yo no voy a asumir esa parte.

El concejal **Jerez**: desde el punto de vista legal nos podemos meter en un zapato chino, esto requiere de una ayuda social.

El señor José **Guerra**: la Contraloría no nos permite entregar un aporte económico para pagar arriendo, no se puede.

El señor Carlo **Gutiérrez**: van dos años de negociación para tratar de solucionar el tema.

El concejal **Mallea**: cuando empezaron a realizar este procedimiento sabían la circunstancia que venían.

El **Presidente** del Concejo: si el Asesor Jurídico nos esta diciendo que se puede es que así es.

El señor Carlo **Gutiérrez**: lo que puedo informar es que es factible la transacción, la decisión es de ustedes.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: rechazo.

El concejal **Mallea**: rechazo.

El concejal **Osorio**: rechazo.

El concejal **González**: rechazo.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Vicuña**: aprobado.

El concejo rechaza la proposición de transacción entre el municipio y don Cirilo Lobos, propuesta por el asesor jurídico de la municipalidad, los concejales que rechazaron esta proposición fueron Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio y Juan González los concejales que aprobaron esta fueron Darío Jerez y Andrés Vicuña.

#### **RECHAZADO SEGÚN ACUERDO N°1089.-**

- **SOLICITUD DE DON ABUAD SALAME, ESCUELA DE FUTBOL UNIVERSIDAD CATOLICA.**

El señor Abuad **Salamé**: en el año 2011 fuimos invitados a participar a Río Negro, Osorno, obtuvimos un primer lugar, ahora nos llego una invitación de la Municipalidad de Río Negro, para participar en representación de Melipilla, como escuela de fútbol.

El concejal **Mallea**: ¿tienen el presupuesto?

El señor Abuad **Salamé**: estamos pidiendo el presupuesto, nosotros tenemos que tener para la alimentación, porque ellos nos dan el albergue, son alrededor de 60 niños y 12 apoderados, es en el mes de Febrero de 2013.

El señor José **Guerra**: tráiganos el presupuesto.

El concejal **Mallea**: ¿ustedes tienen una ficha técnica de cada niño?.

El señor Abuad **Salamé**: si, cuando el niño ingresa llena la ficha junto al certificado médico.

- **SITUACION DE PATENTE DE DOÑA PAULA NAVARRETE.**

La señora Paula **Navarrete**: vengo en representación de la gente que trabaja en calle Serrano 1050, local B, estamos arrendando una patente de expendio de cerveza, la cual ahora se tiene que entregar, es por eso, que se tramitó una patente para poder seguir trabajando, se hizo la gestión el 8 de Octubre de 2012.

El concejal **Mallea**: si la señora dice que tiene toda la documentación presentada que falta para que llegue al concejo.

El señor José **Guerra**: llego tarde, porque la tabla se hace el día jueves, pero para el próximo concejo lo podemos revisar.

El señor Jorge **Guaico**: el jueves ingreso al concejo y el día miércoles se le manda al administrador para que la revise.

El concejal **Mallea**: con razón recibimos críticas gratuitas, porque los tiempos no se cumplen, a un ciudadano para rechazarle algo no hay que retardar las cosas, tienen que llegar a tiempo aquí.

El señor José **Guerra**: hay tiempos que son administrativos, hay documentos que llegaron tarde, por lo tanto, lo que propongo es que se vea para el próximo concejo.

La señora Paula **Navarrete**: yo he esperado mucho tiempo.

El señor José **Guerra**: hay un informe negativo del lugar porque se han cursado muchas infracciones, es el mismo lugar donde ha venido gente, hay problemas de seguridad importante.

El concejal **González**: yo entiendo este tema, pero el día de mañana cualquier vecino va a venir y nos va a exigir que tratemos un tema que no esta en tabla, es claro, que tenemos que ayudar a la comunidad, pero sino es para todos iguales.

El señor Jorge **Guaico**: se puede considerar de entregar los antecedentes en la reunión de mañana.

El concejal **Jerez**: el plano regulador y algo sobre la organización territorial de una comuna dirá los puntos donde se colocarán, me imagino, que usted no estará violando lo que dicen esas normativas, se esta colocando donde la Ley lo conciente.

- **SITUACION ROSA DURAN MIRANDA.**

La señora Rosa **Duran**: en Carmen Bajo hay un problema de carreras de auto, corren a mucha velocidad, en la entrada de Chocalan para adentro, he tomado el número de algunas patentes.

El concejal **González**: hay que pedir mayor fiscalización policial.

El señor José **Guerra**: déjenos su teléfono, dirección y le voy a pedir a Seguridad Pública, que coordine con Carabineros.

## 2.- CORRESPONDENCIA.

### 2.1.- ORD. N°3471 CORPORACION MUNICIPAL, ENVIA INFORME CANCELACION DEUDA ASIGNACION PERFECCIONAMIENTO DOCENTE 2º. ETAPA.

El señor Jorge **Guaico**: es para conocimiento.

El señor José **Guerra**: esto es de acuerdo a lo que pidió el concejal Jerez.

El concejal **Jerez**: no, lo que yo pedí es un catastro de los pagos previsionales.

### 2.2.- CARTA COMITÉ DE ADELANTO GABRIELA MISTRAL DE CODIGUA, SOLICITA UN PARADERO Y UN TRACTOR PARA CORTAR EL PASTO DEL AREA VERDE.

El señor Jorge **Guaico**: esto fue derivado a la Dirección de Aseo y Ornato.

### 2.3.- CARTA COMITÉ DE ADELANTO GABRIELA MISTRAL, SOLICITA ILUMINACIÓN DE AREA VERDE.

El señor Jorge **Guaico**: esto es derivado a la Dirección de Aseo y Ornato.

### 2.4.- ORD. N°04, CORPORACION CLUB DE DEPORTES MELIPILLA, ENVIA PROYECTO FUTBOL JOVEN AÑO 2013.

El señor Jorge **Guaico**: ellos están informando sobre el Proyecto Fútbol Joven Melipilla.

El concejal **González**: es el plan de trabajo y financiamiento para todo el año 2013.

El señor Jorge **Guaico**: ¿lo van a ver ahora?.

El concejal **González**: propongo que este tema, lo veamos en el Presupuesto.

El concejal **Jerez**: hay un documento para la reflexión para que mañana lo conjuguemos con el presupuesto.

El señor Jorge **Guaico**: mañana lo van a analizar.

El señor Juan **Sandoval**: le vamos a entregar una copia del proyecto que nosotros hicimos este año, es la evaluación final del año 2012. De ante mano agradecer el financiamiento para este año. Nosotros a los niños le pedimos un certificado médico, cuando hay una lesión asumimos los costos, porque generalmente el seguro atiende una parte solamente.

El señor José **Ulloa**: explica el protocolo o reglamento que tiene Deportes Melipilla, en cada una de sus ramas.

El concejal **Jerez**: sin perjuicio que vamos a conversar mañana, yo creo que es importante el proyecto que ha presentado Deportes Melipilla, esto

significa una inversión de \$694.- diarios para cada niño ¿para que alcanza?, creo que no es mucho.

## **2.5.-ORD. Nº4219 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS, RESPONDE ORD. Nº607 DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA.**

El señor Jorge **Guaico**: es una respuesta que dio, por una personas que no tienen alcantarillado, ellos nos están dando indicaciones para resolver este tema.

El señor José **Guerra**: en síntesis lo que plante la superintendencia es que hay un proceso que esta en curso, una servidumbre que va a permitir conectar a estos vecinos que no tienen alcantarillado.

## **2.6.-ORD. Nº242 DIRECTORA DE TRANSITO, RESPONDE SOLICITUD DE DOÑA MARCELA HERNANDEZ PEREZ.**

El señor Jorge **Guaico**: es una respuesta de los refugios.

El concejal **Mallea**: en los Jazmines se cayo la señalética de zona urbano y se colocan los carabineros a fiscalizar, es bueno que se reponga.

## **2.7.- CARTA CIRCULO DE AMIGOS EL ALERO DE LA CUECA, SOLICITA CONSIDERACION EN PRESUPUESTO AÑO 2013.**

El señor Jorge **Guaico**: es un documento del Circulo de Amigos El Alero de la Cueca donde están pidiendo subvención para el año 2013.

El **Presidente** del Concejo: eso no lo habíamos hablado para que quedara como tradición en el Presupuesto Municipal.

El señor José **Guerra**: son subvenciones que necesariamente tenemos que revisarla con Presupuesto año 2013.

El concejal **González**: hay que insertarlo en el presupuesto.

El concejal **Mallea**: lo que me preocupa que hay una serie de organizaciones culturales y folklóricas, son instituciones que hacen un tremendo aporte para la cultura, les quiero pedir que tengamos equilibrio.

El **Presidente** del Concejo: por eso hay que apoyar a todos los conjuntos folklóricos, porque nuestras tradiciones se están perdiendo.

El concejal **Mallea**: el grupo Epoca ha participado en varios actos de beneficencias y están pidiendo \$500.000.-

El concejal **Jerez**: esto es un tema de larga data respecto al equilibrio y distribución, la Comisión de Cultura del año 2011, hizo 15 eventos culturales que en el mercado valen \$80.000.000.- a la comisión le significo \$4.000.000.-, en amplificación etc. Tenemos que colocarlos de acuerdo que lo que vamos a privilegiar. Hay eventos que hay que sacrificar, eso lo tenemos que ver, hay que definirlo, pero que sea para todos iguales.

El señor Severo **Peñailillo**: tienen mucha razón al poner en duda los valores, pero desde el año 2008 que estamos en esto, siempre hemos hecho llegar el trabajo anual del proyecto, son \$8.000.000.- de costo, de trabajo, de tiempo, en donde tenemos desde el día martes hasta el domingo, personas de todo Chile, esto es un evento cultural, una pareja que baila cueca, esta

representando a Melipilla. El Circulo de Amigos, lleva 14 años haciendo este evento y no lo queremos perder, porque es un evento cultural.

## **2.8.- MEMORANDUM Nº522 SECPLA, RESPONDE SOLICITUD DEL CONCEJAL JEREZ, EN RELACION A LA SITUACION DE LA CALLE LAS ARAUCARIAS TRAMO LOS ESPINOS-AVDA. CARLOS AVILES.**

El señor Jorge **Guaico**: es una respuesta de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Jerez, es para conocimiento.

El concejal **Jerez**: se considera tremendamente iluso de la Ficha de Protección Social, porque ellos no saben cuales son los rangos, algunos les favorece y a otros no, para nadie es un misterio que la calle Las Araucarias del tramo que se indica desde los Espinos hasta Carlos Aviles Jiménez, es de tremendo transito vehicular, esto de considerar que no reúne las condiciones numéricas que dicen aquí, no se como técnicamente se midió. Esta calle hace mucho tiempo que viene siendo manifestada para que se incluya en la pavimentación y hoy día es rechazada, tiene un alto transito vehicular.

El concejal **Martínez**: concuerdo plenamente con el Concejal Jerez, porque hace tiempo atrás plantie el tema, es muy alto el tráfico de esa calle, los vehículos corren a toda velocidad, es un peligro inminente, o talvez colocar unos lomos de toro. Creo que el informe no está bien hecho, si van a mirar la calle se darán cuenta que esta intransitable.

El **Presidente** del concejo: me gustaría saber como fue la forma que se postulo esa calle para la repavimentación.

El señor José **Guerra**: el municipio representada por la Secpla que es la dirección que se encarga de postular comparte plenamente el criterio de los Concejales; y es por eso que le propusimos al SERVIU que los financiara la repavimentación de estos dos pasajes, sin embargo, ellos a través de un informe técnico nos dicen, no se puede, porque la calle no tiene un 60% de superficie en mal estado, lo que vamos a hacer es pedirle a la unidad de pavimentos participativos que pudiera reevaluar esta situación considerando toda la información que el concejal nos ha dicho.

El concejal **González**: esa calle es peligrosa, por eso deberíamos enviarle un oficio al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, planteándole nuestra molestia.

El concejal **Osorio**: considero que en las calles de Melipilla debe haber un letrero que diga Reducción de Velocidad.

## **2.9.- MEMORANDUM Nº529 SECPLA, INFORMA SOBRE ADJUDICACION LICITACION PUBLICA “CONSTRUCCION DE REFUGIOS PEATONALES DIVERSAS LOCALIDADES”.**

El señor Jorge **Guaico**: esto es para conocimiento.

El señor José **Guerra**: esto es con fondos de terceros, corresponde informarle, son refugios peatonales rurales.

El concejal **González**: están quedando muy bonitos los refugios peatonales, pero hoy día se me acerco una vecina y me dijo que por un descuido había chocado con la mole, es necesario que se hable con la

empresa para que cuando hagan algún arreglo lo dejen bien asegurado, para que nadie sufra accidentes.

La señora Alejandra **Carmona**: si toman las medidas necesarias, pero después la gente los saca.

El concejal **Mallea**: pero si pasa algo grave ¿a quién demandan?.

### 3.- TABLA

#### 3.1.- CARTA ASOCIACION DE FUTBOL URBANO MELIPILLA-ANFA, REITERA SOLICITUD DE PETICION DE APORTE ECONOMICO.

El señor Jorge **Guaico**: esta listo en el listado de subvenciones.

#### 3.2.- ORD. Nº213 JURIDICO, RESPONDE SOLICITUD DE COMODATO JUNTA DE VECINOS ALTOS CANTILLANA.

El señor José **Guerra**: quiero plantearles un tema que lo que esta haciendo el Director Jurídico es apoyar la entrega de un comodato a la Junta de Vecinos Altos Cantillana, vamos a tener que cambiar esto, porque se viene revisando desde hace bastante tiempo y recién ahora se pudo hacer, porque los terrenos están saneados. En el sector se esta construyendo un jardín infantil, lo que planteo es que el comodato que están pidiendo ellos es la cancha pero lo otro lo veamos después.

El concejal **Mallea**: cuando venga corregido lo tomamos.

El señor Jorge **Guaico**: queda pendiente.

#### 3.3.-ORD. Nº417 JURIDICO, PROPUESTA DE MODIFICACION DE CONTRATO DE COMODATO CANCHA Nº2.

El señor Carlo **Gutiérrez**: el concejo estaba pidiendo un reglamento, pero para eso se requiere la participación de las dos instituciones y el Club Deportivo Francisco Werchez no esta de acuerdo, están insistiendo que se les otorgue el comodato a ellos en las mismas condiciones.

El concejal **González**: pedí la otra vez que nos entregaran el comodato anterior, la personalidad jurídica de Deportes Melipilla y a que institución nosotros jurídicamente estamos apoyando con subvención.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ellos tienen 3 instituciones, la Corporación, esta la Personalidad Jurídica bajo la Ley 19.418 que es la dueña del comodato y la sociedad anónima. Pero la que es titular del comodato es la organización comunitaria y quienes son los beneficiarios de la subvención.

El concejal **González**: es una sola institución pero hay tres figuras que están ligados a Deportes Melipilla, hay un error pero es la misma personalidad jurídica.

El concejal **Mallea**: hay un error y quiero que se corrija, se debe indicar bien cual es la comodataria.

El concejal **González**: debe haber una reglamentación de estos campos deportivos, para el uso.

El señor José **Guerra**: el dirigente de la Francisco Werchez ha planteado en varias ocasiones y que tenemos que hacernos cargo y cortar el tema, que no esta de acuerdo en hacer un reglamento sino se cambia el comodato en término de otorgar el 50%. No podemos seguir dándole vuelta al asunto.

El señor Carlo **Gutiérrez**: dentro de los contratos de comodato se imponen ciertos derechos y obligaciones, dentro de las obligaciones básicas del comodato es la mantención y conservación de éstos, al Club Deportivo Francisco Werchez no le podemos exigir nada porque sus derechos están siendo malos cavados, porque no tienen obligaciones, en otorgar un comodato en ambas condiciones ahí tendrían derechos y obligaciones ambas instituciones. El municipio tendría que dictar un reglamento a Club Deportes Melipilla y ellos aceptarlo, porque un reglamento consensuado no vamos a llegar a ninguna parte.

El **Presidente** del Concejo: el reglamento se debe respetar y si no cumple, se quita porque es un bien municipal.

El concejal **Mallea**: hay que pronunciarse en el fondo y en la forma, creo que debieran entrar al comodato las dos instituciones con garantía de derechos, debemos terminar el comodato actual y empezar un comodato nuevo con las dos instituciones, con el uso de la cancha cada 15 días y un reglamento. Ellos mismo explicaban aquí que había unos días que no se ocupaba la cancha, con esa claridad mas el reglamento se soluciona el problema. No estoy en contra de nadie solamente quiero equilibrar este tema.

El señor Juan **Sandoval**: habíamos llegado a un acuerdo del reglamento y un comodato, nosotros somos los comodatarios, no se en que momento sale otra cosa, no quiero que lo que escriben con la mano lo borren con el codo. Se dio el comodato a Deportes Melipilla, en que hemos fallado. Nosotros siempre hemos venido como directiva. Es tan claro y tan simple mantener el comodato y la municipalidad hacer un comodato que se indique como se debe de actuar. Yo solamente acepto un reglamento, pero no acepto que se cambie el comodato.

El **Presidente** del Concejo: se procede a votar.

El señor Jorge **Guaico**: hay dos opciones dejar el comodato como esa con un reglamento o hacer un comodato nuevo con las dos instituciones mas el reglamento, votemos.

El concejal **Martínez**: voto por el comodato con las dos instituciones y el reglamento.

El concejal **Mallea**: voto por el comodato con las dos instituciones y el reglamento.

El concejal **Osorio**: voto por el comodato que esta vigente para Deportes Melipilla y un reglamento.

El concejal **González**: voto por el comodato que esta vigente para Deportes Melipilla y un reglamento.

El concejal **Jerez**: voto por el comodato que esta vigente para Deportes Melipilla y un reglamento.

El concejal **Vicuña**: voto por el comodato que esta vigente para Deportes Melipilla y un reglamento.

El concejo aprueba mantener el contrato de comodato existente entre el municipio y el club de deporte Melipilla con los votos favorables del presidente

del concejo Andrés Vicuña, Darío Jerez, Juan Gonzales y Manuel Osorio, los concejales Ramón Mallea y Pedro Martínez eran partidarios de hacer un nuevo comodato, el asesor jurídico deberá hacer un reglamento de uso que permita cumplir las condiciones de su otorgamiento entre el club de deporte Melipilla y club deportivo Francisco Werchez.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1090.-**

### **3.4.- ORD. N°420 JURIDICO, INFORMA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOLES A NOMBRE DE DON ERIC GONZALO MURPHY BELLOLIO.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: explica que cumple con todos los requisitos exigidos en la Ley 19.925 sobre consumo y expendio de bebidas alcohólicas.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El concejal **González**: abstiene.

El concejal **Jerez**: abstiene.

El concejal **Vicuña**: rechazo.

El concejo aprueba con los votos favorables de los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea y Manuel Osorio y las abstenciones de los concejales Juan González, Darío Jerez y el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña Videla, la patente de Distribuidora Mayorista de Vinos y Licores, Clase J-1 a nombre de don Eric Gonzalo Murphy Bellolio, Cédula Nacional de Identidad N°13.924.270-K, con domicilio en San Miguel N°940, Melipilla.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1091.-**

### **3.5.- ORD. N°436 JURIDICO, INFORMA SOLICITUD DE PATENTE DE ELABORACION Y VENTA DE CERVEZA ARTESANAL, A NOMBRE DE DON ISRAEL SEBASTIAN GONZALEZ MORALES.**

El señor Carlo **Gutiérrez**: El señor Carlo **Gutiérrez**: explica que cumple con todos los requisitos exigidos en la Ley 19.925 sobre consumo y expendio de bebidas alcohólicas.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El concejal **González**: aprueba.

El concejal **Jerez**: aprueba.

El concejal **Vicuña**: rechazo.

El concejo aprueba con los votos favorables de los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez y el voto de rechazo de el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña Videla, la patente de Elaboración y Venta de Cerveza Artesanal, a nombre de don Israel Sebastian González Morales, Rut N°13.371.031-0, con domicilio en Pasaje Santa Ema, Sitio N°9, Puangue.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1092.-**

### 3.6.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16

El señor Raúl Opazo: explica y expone la Modificación Presupuestaria N°16.

de bebidas alcohólicas.

El señor Jorge **Guaico**: ¿aprobado?.

El concejal **Martínez**: aprobado.

El concejal **Mallea**: aprobado.

El concejal **Osorio**: aprobado.

El concejal **González**: aprobado.

El concejal **Jerez**: aprobado.

El concejal **Vicuña**: rechazo.

El concejo aprueba con los votos favorables de los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez y el voto de rechazo de el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña Videla, la Modificación Presupuestaria N°16, la cual se adjunta a la presente acta.

**APROBADO SEGÚN ACUERDO N°1093.-**

### 4.- VARIOS

- **CONCEJAL JUAN GONZALEZ.**

#### 1.- PREOCUPACION POR LA LIMPIEZA DE CAMINOS.

El concejal **González**: estoy preocupado por la mantención de las aceras de los caminos Santa Rosa Esmeralda, camino a la feria, frente a los Tribunales.

El señor José **Guerra**: hay cuadrillas que están trabajando en ese tema.

#### 2.- FISCALIZACION CARGA Y DESCARGA.

El concejal **González**: ya se coloco la señalética de carga y descarga y sigo viendo camiones que se toman todo Ugalde entre Serrano y Barros, el mall se ha tomado un espacio de uso público.

El señor José **Guerra**: tuvimos hace unos días atrás una reunión de coordinación, con todos los equipos de fiscalización y seguridad pública del municipio, tenemos un registro histórico de infracciones cursadas a ese lugar, tenemos cámaras, fotos y todas están en poder del Juzgado Policía Local.

El concejal **González**: el tema de la modificación de la vereda. Es grave por que pueden pasar muchos accidentes. Otro tema en la salida del mall hacia el paseo Serrano, esta tan agrietado y sabe porque, le cae el agua del aire acondicionado.

### 3.- VEREDA BANCO ESTADO.

El concejal **González**: en las instituciones públicas tienen la obligación de cumplir la ley, que tiene que tener una rampla para los minusválidos, la tienen pero las personas tienen que esperar mucho rato para que las traigan.

- **CONCEJAL ANDRES VICUÑA.**

#### 1.- CARTA DE CARLO ARTURO TORRES.

El señor José **Guerra**: nosotros no tenemos la posibilidad de incorporarlo en algún proyecto, creo que va a ir a conversar con el concejal Jerez, para un proyecto de vivienda.

El concejal **Jerez**: lo voy a mandarlo al comité Renacer, porque hay muchos que han desistido.

#### 2.- SITUACION CASA DEL PADRE DEMETRIO BRAVO.

El concejal **Vicuña**: ¿Qué pasa con la subvención de la Casa del Padre Demetrio?.

El concejal **Martínez**: esta listo en el listado.

- **CONCEJAL MANUEL OSORIO.**

#### 1.- HOYO PUENTE INGENIERO MARAMBIO.

El concejal **Osorio**: en el puente ingeniero Marambio antiguo hay un hoyo que esta muy peligroso, si se le puede enviar una nota a Vialidad informando sobre este tema.

#### 2.- VENDEDORES AMBULANTE EN CALLE MANSO.

El concejal **Osorio**: voy a retroceder en concejos pasado sobre venderos que hay en la Calle Manso con Ortúzar, solicito que Inspección vaya a ver el tema y nos informe, porque esta peligroso.

- **CONCEJAL RAMON MALLEA.**

#### 1. MALA MANTENCION

El concejal **Mallea**: hay unos puntos en Melipilla en especial en la parte rural hay inundación de caminos producto de la mala mantención de los canales, hay una ordenanza municipal que nos permite que nuestros inspectores cursen las infracciones respectivas, porque se produce un daño en los pavimentos, se destruyen.

El señor Carlos **Núñez**: en el sector rural solamente se puede fiscalizar si se tiran desperdicios al canal.

El concejal **Mallea**: entonces yo voy a pedir que traigan la ordenanza respecto a este tema por que si es legal se va a tener que aplicar y que en el próximo concejo podamos tener esa ordenanza,

## 2. PROYECTOS DE VEREDAS

El concejal **Mallea**: también y muchos puntos donde se debería ver ese tema, también las áreas verdes hay que preocuparse de ese tema, derepente un gran problema se puede convertir en varios problemas, yo reclamo porque si no es escuchado uno los vecinos que son un poco mas modestos, menos son escuchados, no estoy pidiendo privilegios, estoy pidiendo respeto por mis vecinos e incluido yo también, yo quiero saber que procedimientos adoptamos y que respuestas vamos a tener.

- **CONCEJAL DARIO JEREZ**

### 1. CONSTRUCCION MULTICHANCHA LA FORESTA.

El concejal **Jerez**: esto se hizo una re meza con tres partidas, se suponía que los dineros de la según da parte se entregaban cuando estuviera lista la primera parte, pero se sabia que la carpeta asfáltica había quedado delgada y se instalaron pilares, resultado de hoy en día que tenemos toda la debilidad y se ha conversito en una guarida de delincuentes y un basural, y se entrego la tercera re meza sabiendo que lo anterior se había hecho mal, yo pido que se haga un estudio y se vea si se puede reparar o si no que se demuela.

Don José **Guerra**: a nosotros también nos ha llegado el mismo reclamo y ya hemos conversado con profesionales para analizar el tema.

Don Mario **Ulloa**: estamos esperando el tema del calculista para poder hacer algo.

### 2. VEREDAS EN MAL ESTADO

El concejal **Jerez**: ya ha pasado muchas veces que personas han sufrido accidente por el mal estado de las veredas y es el tiempo que se tienen que arreglar y se debería hacer un catastro de cuales son las veredas en mal estado, yo tengo claro que no podemos reparar todas las veredas, pero hagamos un catastro.

### 3. MAQUINAS DE EJERCICIOS EN EL SECTOR LA PLAZOLETA.

El concejal **Jerez**: vecinos me hicieron llegar la petición de estas maquinas ya que les sirve también porque hay negocios y todo.

#### 4. AREAS VERDES

El concejal Jerez: en arza debería hacerse un jardín, corresponde hacer un área verde, porque si no se hace se convierte en un basura, corresponde hacer algo ahí.

- **CONCEJAL JUAN GONZALEZ**

##### 1. JARDIN INFANTIL SOLCITO DE PUANGUE.

El concejal **González**: se comunicaron conmigo los apoderados del jardín solcito, trataron por todos los medios de conseguir un bus pero nada.

Don José **Guerra**: dígame que vengan a conversar conmigo.

##### 2. ACTA VENTA POLITECNICO

El concejal **González**: por rumores que me llegaron por la prensa supe que en el acta extraordinaria de la venta del politécnico yo parecía como que me abstuve y lo que yo hice en realidad fue rechazar, por si no se entendió para que quede en acta mi rechazo.

El señor Jorge **Guaico**: mañana viene en tabla y cuando le llegue tiene que hacer las acotaciones pertinentes.

El concejal **Mallea**: yo cuando se supo este tema yo siempre dije que quienes debían votar eran los concejales electos, pero nunca se tomo en consideración mi opinión, es por eso que quiero decir que yo me opongo al proyecto de la venta del politécnico, mi opinión no se considero, pero yo igual quiero dejar establecido que no estoy de acuerdo al proyecto planteado, me gusta que me valoren porque yo valoro las cosas.

- **CONCEJAL PEDRO MARTINEZ**

##### 1. OFICINA ZONOSIS

El concejal **Martínez**: muchas personas han venido a consultar donde esta la oficina de zoonosis, ya que no hay ningún nombre ni nada que lo distinga.

##### 2. NOTIFICAR AGUAS ANDINAS

El concejal **Martínez**: yo en una reunión pasada pedí que se notificara a aguas andinas por el pasto que esta fuera del colegio San Agustín en el bajo, para que se vea este tema.

- **CONCEJAL ANDRES VICUÑA**

El concejal **Vicuña**: ya paso el plazo de 60 días que dimos a todos los locales por lo de la ordenanza de maquinas de juego.

Don José **Guerra**: ya se hizo la fiscalización, se curso partes, jurídico esta haciendo un informe y con eso estaríamos en condiciones de clausurar  
El concejal González: yo creo que se le tiene que hacer fiscalización, pero yo considero que debían ser organismos públicos quien fiscalizara.

## RESUMEN DE ACUERDOS

**ACUERDO N° 1089:** El concejo rechaza la proposición de transacción entre el municipio y don Cirilo Lobos, propuesta por el asesor jurídico de la municipalidad, los concejales que rechazaron esta proposición fueron Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio y Juan González los concejales que aprobaron esta fueron Darío Jerez y Andrés Vicuña.

(Página 5)

**ACUERDO N° 1090:** El concejo aprueba mantener el contrato de comodato existente entre el municipio y el club de deporte Melipilla con los votos favorables del presidente del concejo Andrés Vicuña, Darío Jerez, Juan Gonzales y Manuel Osorio, los concejales Ramón Mallea y Pedro Martínez eran partidarios de hacer un nuevo comodato, el asesor jurídico deberá hacer un reglamento de uso que permita cumplir las condiciones de su otorgamiento entre el club de deporte Melipilla y club deportivo Francisco Werchez.

(Página 11 y 12)

**ACUERDO N° 1091:** El concejo aprueba con los votos favorables de los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio y las abstenciones de los concejales Juan González, Darío Jerez y el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, la patente de Distribuidora Mayorista de Vinos y Licores, Clase J-1 a nombre de don Eric Gonzalo Murphy Bellolio, Cédula Nacional de Identidad N°13.924.270-K, con domicilio en San Miguel N°940, Melipilla.

(Página 12)

**ACUERDO N° 1092:** El concejo aprueba con los votos favorables de los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez y el voto de rechazo de el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, la patente de Elaboración y Venta de Cerveza Artesanal, a nombre de don Israel Sebastian González Morales, Rut N°13.371.031-0, con domicilio en Pasaje Santa Ema, Sitio N°9, Puangue.

(Página 12)

**ACUERDO N° 1093:** El concejo aprueba con los votos favorables de los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Manuel Osorio, Juan González, Darío Jerez y el voto de rechazo de el Presidente del Concejo don Andrés Vicuña, la Modificación Presupuestaria N°16, la cual se adjunta a la presente acta.

(Página 13)

Se cierra sesión siendo las 20:15 horas

Doy fe,



**JORGE GUAICO MADRID**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**